



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE DERECHO
1836
SECCIÓN CONCURSOS
CARTELERA 006/16

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN
CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4) EN LA ASIGNATURA
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

(Res. 8 de 02/06/2016 – Exp. 051450-001054-16)

Visto: La solicitud de 18/5/2016 del Instituto de Derecho Internacional Privado, proponiendo efectuar un llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Agregado (grado 4) para el Instituto, ante la vacante por el ascenso de la Profesora Cecilia Fresnedo (fs. 1 y 2). Atento: **I)** La Profesora Cecilia Fresnedo tomó posesión el 13/05/2016 del cargo de Profesora Titular (grado 5) y quedó vacante el cargo de Profesor Agregado (grado 4) que desempeñaba; por lo cual corresponde llenarlo de acuerdo a la estructura actual. **II)** La conformidad de la Comisión de Asuntos Docentes (fs. 2 vto.). **III)** Consultado el Director del Instituto, en la Coordinación General Docente el 31/05/2016 manifestó que la Comisión Asesora se integraría con los Profesores Titulares del Instituto, así como la Profesora Agregada Stella Córdoba y como alterno el Profesor Agregado Eduardo Véscovi. **IV)** Lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente y en el Reglamento para la Designación o Autorización para ocupar Cargos o desempeñar funciones docentes en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Docentes. **V)** El llamado se rige por el sistema de presentación e inscripción aprobado por la resolución N° 4 de 04/02/2016, implementado por la Sección Concursos por instructivo publicado en la página web de la Facultad.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

1- Llamar a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Agregado (grado 4) para desempeñarse en el Instituto de Derecho Internacional Privado, por un plazo inicial de dos años y con una dedicación mínima de 10 horas semanales, bajo las siguientes bases:

- a) Se registrará por el Reglamento para la designación o autorización para ocupar cargos o desempeñar funciones docentes en la Facultad de Derecho (UR) 2009.
- b) El plazo para la presentación de las aspiraciones vencerá a las trece horas del día que fije Sección Concursos y nunca antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de la publicación de este llamado, debiendo presentarse las mismas en Sección Concursos de la Facultad de Derecho, de acuerdo al sistema de presentación e inscripción, aprobado por resolución N° 4 de 04.febrero.2016 e implementado por la Sección Concursos por instructivo publicado en la página web de la Facultad.
- c) Toda la documentación correspondiente a méritos que corresponda agregar en la presentación se realizará mediante archivo electrónico.
- d) Entre los docentes presentados a los llamados en efectividad y no designados se establecerá un orden de prelación para las designaciones interinas que sea necesario proveer; dicho orden de prelación tendrá vigencia durante un plazo de dos años a partir de la fecha de la resolución que apruebe el dictamen de la Comisión Asesora.

2.- Designar como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado dispuesto a los Profesores Titulares Eduardo Tellechea, Cecilia Fresnedo y a la Profesora Agregada Stella Córdoba y como alterno al Profesor Agregado Eduardo Véscovi.

3.-Pase a Sección Concursos a sus efectos y remítase copia de la presente al Instituto de Derecho Internacional Privado para difundir la presente entre sus miembros.

APERTURA DE INSCRIPCIONES: Viernes 24 de Junio de 2016

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Miércoles 24 de Agosto de 2016 – 13 horas

LUGAR DE PRESENTACIÓN

SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE – Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados)